



Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Expediente nº: 9956/2024

Área Gestora: Turismo, Promoción Cultural, Fiestas, Mercado, Desarrollo Tecnológico y OAL.

Procedimiento: De licitación para la contratación de (servicios, suministros, obras) sujeto a regulación armonizada por procedimiento abierto (Ley 9/2017) Contrato servicios y suministros para la Navidad 2024- 2025

PROPUESTA DE INCOACIÓN

Dada la importancia de la Navidad se precisa su contratación con el fin de dotarla de una estructura estable en lo que respecta a su organización y desarrollo dado que esta Corporación no cuenta con los medios suficientes para atender los trabajos objeto del citado contrato, consistentes en el apoyo a la organización de las Fiestas de Navidad 2024 - 2025, es por ello, que se hace necesaria la contratación externa de los servicios que comprende la misma y así garantizar una mejor gestión y optimización de los recursos municipales.

Por ello se propone la contratación de la prestación de la totalidad de servicios objeto del contrato, dentro de cada uno de los lotes descritos a continuación, los cuales se refieren a servicios técnicos de apoyo a la organización y desarrollo de las Fiestas de Navidad 2024 – 2025, de Puerto de la Cruz. Los lotes a contratar son los siguientes:

Lote No 1: Servicio consistente en el apoyo a la producción de las fiestas de Navidad 2024-2025.

- 79952000-2 Servicios de eventos
- 79953000-9 Servicios de organización de festivales
- 79954000-6 Servicios de organización de fiestas.

Lote 2: Suministro de infraestructuras. (escenario, pantallas, sillas, mesas y baños químicos).

- 39100000: Mobiliario.
- 45212140: Instalación de recreo.
- 44411000 Aparatos sanitarios.

Con la tramitación del presente contrato se pretende dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios ostentan competencias en la promoción de la actividad turística (apartado h) y la promoción de la cultura (apartado m).

Por todo lo anteriormente expuesto, en virtud de las competencias que me han sido legalmente conferidas,

DISPONGO

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación de los servicios técnicos de apoyo a la organización de las **Fiestas de Navidad 2024 - 2025**.

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Plaza de Europa, 1, Puerto de la Cruz. 38400 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 378 400. Fax: 922 375 253





Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

SEGUNDO.- Proceder a la redacción del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a la emisión de los informes necesarios para proceder a la licitación del presente contrato por parte de los Servicios Técnicos Municipales y, una vez consten en el expediente, se proceda por parte del Área de Contratación a la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el procedimiento de contratación, y se emita el correspondiente informe-propuesta, por la técnico jurídico.

TERCERO. - Someter la aprobación del expediente de contratación a informe de Secretaría y a informe de Intervención Municipal.

CUARTO. - Dar traslado a los correspondientes departamentos a efecto de que se evacuen todos los trámites previstos legalmente.

En Puerto de la Cruz, a la fecha de la firma
El Concejal Delegado

